



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Córdoba

TRASLADO

Radicado: 23001250200020230062200
Disciplinado: ROGER ENRIQUE SIMANCA ALVAREZ

Montería, 29 de mayo de 2024

A partir de la fecha y por el término de dos (2) días, para los efectos de ley, se corre traslado a los no apelantes, del recurso de apelación interpuesto por el disciplinado, Dr. ROGER ENRIQUE ALVAREZ SIMANCA, en contra de la sentencia sancionatoria proferida por esta Comisión Seccional en su desfavor, el 16 de mayo de 2024, para que, si a bien lo tienen, se pronuncien respecto del mismo. Para ello, deberán solicitar al correo de la Secretaría de esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co copia digital de dicha decisión, indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día treinta (30) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), a las cinco (5) de la tarde.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria